

Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 28 FEB 1973

VISTO: el expediente N° 47190/72 por el que el Rectorado del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de San Salvador de Jujuy solicita la creación de un Profesorado en Historia;

CONSIDERANDO:

Que en la zona de influencia del Instituto es notoria la falta de docentes en la especialidad;

Que el plan aprobado por Decreto N° 1449/64 para el Profesorado de Historia y Educación Democrática ha venido desarrollándose sin inconvenientes en otros institutos, y

Atento lo aconsejado por la Administración Nacional de Educación Media y Superior,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

1º.- Crear en forma progresiva a partir del curso lectivo de 1973 en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de San Salvador de Jujuy el Profesorado en Historia y Educación Democrática, en el que se aplicará el plan aprobado por Decreto N° 1449/64.

2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración Nacional de Educación Media y Superior, sus efectos.

Cumplido, archívese.

M.E.F.-N.A.

L.M.P.

100-100

100-100

100-100

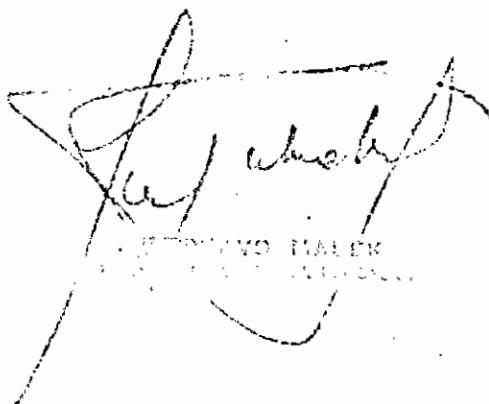
100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

  
ESTE DOCUMENTO ES DE AUTORIDAD PÚBLICA  
ESTE DOCUMENTO ES DE AUTORIDAD PÚBLICA